



Solicitud General 2164505
Solicitud Particular 2164505

REF. NO. 0019

GUADALAJARA, JAL., 13 DE ENERO DEL 2023

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$3,433,653.41 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 41/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO POR EL MES DE DICIEMBRE DEL 2022 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001146857091

PARTICIPACIONES

21111220000042842251C695018131001111001D509020 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS ESTATALES		
21111220000042842251C695018131001111001D5090 Ingresos Est 2% S/Nomina	\$29,418.40	
21111220000042842251C695018131001112001D509C Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Metropolitana		
21111220000042842251C695018131001112001D509C Ingresos Est 3% S/Hospedaje Zona Foránea	\$72,460.04	\$101,878.44
21111220000042842251C695018111001551001D509020 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES		
21111220000042842251C695018111001551001D509C Fondo General	\$3,396,754.04	
21111220000042842251C695018111001551001D509C Ajustes del Fondo General		
21111220000042842251C695018111001551001D509C Impuesto Especial sobre Producción y Servicios	\$98,075.41	
21111220000042842251C695018111001551001D509C Ajuste de Imp. Especial sobre Producción y Servicios		
21111220000042842251C695018111001551001D509C Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)	\$493,002.83	
21111220000042842251C695018111001551001D509C Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (70% Remanente)		
21111220000042842251C695018111001551001D509C Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)		
21111220000042842251C695018111001551001D509C Ajuste de Fondo de Fomento Municipal (30% Remanente)		\$3,987,832.28
21111220000042842251C695028111001553001D509020 PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES		
21111220000042842251C695028111001553001D509C Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos	\$7.70	
21111220000042842251C695028111001553001D509C Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	\$105,592.83	\$105,600.53
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$4,195,311.25
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO		\$761,657.84
SUB - TOTAL:		\$3,433,653.41
DEPOSITAR A NOMBRE DE FONDO DE APOYO MUNICIPAL	\$0.00	
DEPOSITAR A NOMBRE DE BANOBRAS	\$0.00	
DEPOSITAR A NOMBRE DEL MUNICIPIO		\$3,433,653.41

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

TESORERÍA GENERAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE



Secretaría de la Hacienda Pública

PODER EJECUTIVO

Gobierno del Estado de Jalisco

Secretaría de la Hacienda Pública

CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO EN PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES

Número Solicitud
2164505

FECHA
10/01/2023

Calle Moreno #281,
Col. Centro, C.P. 44100
Ciudad de Jalisco, Jalisco

EXPEDIDA A FAVOR DE

NOMBRE: MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JAL.

DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES

Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
580157	DESCUENTO DE POTENCIACIÓN FEIEF AL FGP	POR CONCEPTO DE MECANISMO DE COMPENSACIÓN DE ADEUDOS APLICADOS AL FONDO GENERAL, PARA LA POTENCIACIÓN DE RECURSOS DEL FEIEF APROBADO ART. 7MO DECRETO 27913/LXII/20, SEGÚN RELACIÓN OFICIO DGIC/DPCF/616/2022, LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE ENERO DEL 2023	\$9,898.85
580101	DESCUENTOS DE ANTIPOPOS DE PARTICIPACIONES O SUBSIDIOS A AYUNTAMIENTOS	POR CONCEPTO DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2023, DERIVADO DEL ANTIPOSO DE PARTICIPACIONES SEGÚN CONVENIO SUSCRITO, LA RETENCIÓN SE EFECTUÓ CON CARGO AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP), LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE ENERO DEL 2023	\$120,731.46
580101	DESCUENTOS DE ANTIPOPOS DE PARTICIPACIONES O SUBSIDIOS A AYUNTAMIENTOS	POR CONCEPTO DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2023, DERIVADO DEL ANTIPOSO DE PARTICIPACIONES SEGÚN CONVENIO SUSCRITO, LA RETENCIÓN SE EFECTUÓ CON CARGO AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP), LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE ENERO DEL 2023	\$500,000.00
580146	DESCUENTOS INTERESES ANTIPOPOS.- AYUNTAMIENTOS	POR CONCEPTO DE INTERESES GENERADOS EN EL MES DE ENERO 2023, DERIVADOS DEL ANTIPOSO DE PARTICIPACIONES SEGÚN CONVENIO SUSCRITO, LA RETENCIÓN SE EFECTUÓ CON CARGO AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP), LA RETENCION SE EFECTUO DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE ENERO DEL 2023	\$2,321.60

Vo.Bo.

FORMULÓ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS





Secretaría de la Hacienda Pública

PODER EJECUTIVO

Gobierno del Estado de Jalisco

Secretaría de la Hacienda Pública

CONSTANCIA DE RETENCIÓN O DESCUENTO EN PARTICIPACIONES ESTATALES Y FEDERALES

Pablo Moreno #281,
Col. Centro. C.P. 44100,
Guanajuatadajara, Jalisco

Número Solicitud
2164505

FECHA
10/01/2023

EXPEDIDA A FAVOR DE			
NOMBRE: MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JAL.			
DESCRIPCIÓN DE DESCUENTOS Y RETENCIONES			
Num. Cuenta Contable	Descripción Cuenta Contable	Concepto	Importe
580146	DESCUENTOS INTERESES ANTICIPOS.- AYUNTAMIENTOS	POR CONCEPTO DE INTERESES GENERADOS EN EL MES DE ENERO 2023, DERIVADOS DEL ANTICIPO DE PARTICIPACIONES SEGÚN CONVENIO SUSCRITO, LA RETENCIÓN SE EFECTUÓ CON CARGO AL FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES (FGP), LA RETENCIÓN SE EFECTUÓ DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE ENERO DEL 2023	\$56,245.89
580224	RETENCIÓN POR APORTACIÓN A FIDEICOMISO TURISMO COSTALEGRE (IMPUESTO S/HOSPEDAJE.- CONTRATO 29471)	POR CONCEPTO DE 3% SOBRE HOSPEDAJE QUE SERÁ CANALIZADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, CON CARGO A PARTICIPACIONES ESTATALES, LA RETENCIÓN SE EFECTUÓ DE LAS PARTICIPACIONES PAGADAS EN EL MES DE ENERO DEL 2023	\$72,460.04
TOTAL:			\$761,657.84

Vo.Bo.

FORMULÓ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS



TESORERÍA MUNICIPAL DE:
CABO CORRIENTES, JALISCO

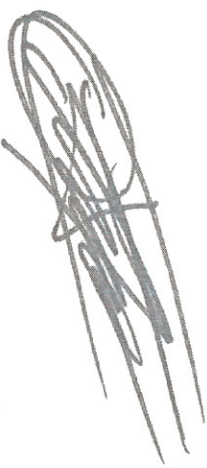
PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022 Y LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE DICIEMBRE DEL 2022, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACIÓN FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

No.	REGAUDADORA UBICACIÓN	IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS			IMPUESTO 3% SOBRE HOSPEDAJE			TOTAL PARTICIPACION
		BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	
013	AUTLÁN DE NAVARRO	\$346.00	40%	\$138.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$138.40
032	EL TUTITO	\$7,184.00	40%	\$2,873.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$2,873.60
000	GUADALAJARA	\$0.00	40%	\$0.00	\$64,483.04	100%	\$64,483.04	\$64,483.04
001	GUADALAJARA	\$854.00	40%	\$341.60	\$0.00	100%	\$0.00	\$341.60
230	GUADALAJARA	\$59,997.00	40%	\$23,998.80	\$7,977.00	100%	\$7,977.00	\$31,975.80
064	PUERTO VALLARTA	\$4,712.00	40%	\$1,884.80	\$0.00	100%	\$0.00	\$1,884.80
081	TALPA DE ALLENDE	\$453.00	40%	\$181.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$181.20
	TOTAL	\$73,546.00	40%	\$29,418.40	\$72,460.04	100%	\$72,460.04	\$101,878.44

NOTA: "EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO POR CONCEPTO DEL 3% SOBRE HOSPEDAJE, SE PARTICIPARA A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE FIDEICOMISOS O CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES AL RESPECTO".

GUADALAJARA, JAL., ENERO 5 DEL 2023

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

019
23/12/2022

TESORERÍA MUNICIPAL
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 23 DE DICIEMBRE DE 2022

SE ENTERA AL MUNICIPIO LAS PARTICIPACIONES DE DICIEMBRE DE 2022, DE LOS FONDOS QUE SE DESCRIBEN, CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CITADAS DE LAS LEYES DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, MISMAS QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SUS DECRETOS No. 28467/LXII/21 y 28469/LXII/21 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021 Y PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 14 DE OCTUBRE DE 2021 ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL TRANSITORIO SEGUNDO DEL DECRETO 28483/LXII/2021 DONDE SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 9 Y 9BIS AMBOS CORRESPONDIENTES A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, PUBLICADO EL 30 DE OCTUBRE DE 2021, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO"; ASÍ COMO A LA ACTUALIZACIÓN DE COEFICIENTES DEL 30% DEL EXCEDENTE DEL FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL CONFORME ACUERDO PUBLICADO EL 16 DE AGOSTO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO".

CONCEPTO	DISPOSICIONES	DECRETO No.	PARTICIPACIONES			IMPORTE PARTICIPADO AL MUNICIPIO
			BASE	PORCENTAJE	CANTIDAD A PARTICIPAR	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	ARTÍCULOS 2º y 6º DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º FRACCIÓN I, DE LA L.C.F.E.J.M.	28469/LXII/21	4,261,112,199.00	22%	937,444,683.78	3,396,754.04
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	ARTÍCULOS 3º A, FRACCIÓN I Y II Y ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º FRACCIÓN IV, DE LA L.C.F.E.J.M.	28469/LXII/21	126,847,653.00	22%	27,906,483.66	98,075.41
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (Garantizable y 70% Excedente)	ARTÍCULOS 2º A, FRACCIÓN III, INCISO b), DE LA L.C.F. FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 9º, FRACCIÓN II, INCISO a), DE LA L.C.F.E.J.M.	28467/LXII/21	176,565,559.00	70%	138,790,454.00	493,002.83
TOTAL PARTICIPACION						\$3,987,832.28

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

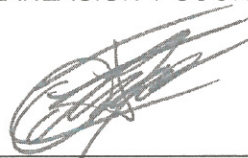
TESORERIA MUNICIPAL
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 9 DE ENERO DE 2023

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5º. FRACCIÓN V DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE DICIEMBRE DE 2022, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28469/LXII/21 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 14 DE OCTUBRE DE 2021.

	Importe
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	105,592.83

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 9 DE ENERO DE 2023

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2º. FRACCIÓN III, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL VIGENTE HASTA 2011, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS DE DICIEMBRE DE 2022, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28469/LXII/21 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 14 DE OCTUBRE DE 2021.

	Importe
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	7.70

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES



Solicitud General 5229229
Solicitud Particular 2166497

REF. NO. 0019

GUADALAJARA, JAL., 26 DE ENERO DEL 2023

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:

\$12,075.00 (DOCE MIL SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N)

POR CONCEPTO DE INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO POR EL MES DE DICIEMBRE DE 2022 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN CUENTA NO. 012375001146857091

INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS

21111220000042842251C695018111001551441D509020	INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS	\$12,075.00
--	---	-------------

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

TESORERÍA GENERAL, ENCARGADA
DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ
C.C.P. ARCHIVO.

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAM

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 20 DE ENERO DE 2023

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 5° FRACCIÓN VII Y ARTÍCULO 9 BIS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, SE ENTERA AL MUNICIPIO INCENTIVO QUE SE OBTENGA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 126 DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DERIVADA DE LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES, SUJETANDO ÚNICAMENTE LA PERCEPCIÓN DE ESTOS NUEVOS INGRESOS, EN UN 30%, AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE AL EFECTO CONVenga CADA ENTIDAD FEDERATIVA CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EN UN PORCENTAJE DE AL MENOS EL 95% Y CONFORME A LOS CRITERIOS QUE PARA TAL EFECTO SEAN EMITIDOS, CON BASE A LAS CIFRAS DE DICIEMBRE DE 2022, (CIFRAS QUE INCLUYEN EL 30% SUJETO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL) MISMA QUE SE DISTRIBUYEN DE CONFORMIDAD A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28831/LXIII/22 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

	Importe
INCENTIVOS EN LA RECAUDACIÓN DEL ART. 126 I.S.R. DE CONTRIBUYENTES POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y SUS ACCESORIOS	12,075.00

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Solicitud General 5218570
Solicitud Particular 2164778REF. NO. 0019
GUADALAJARA, JAL., 12 DE ENERO DEL 2023SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$107,374.91 (CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 91/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL IEPS GASOLINAS Y DIESEL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO, POR EL MES DE DICIEMBRE DE 2022; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001146857091

IEPS GASOLINAS Y DIESEL

21111220000042842251C695018111001551001D509020	PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES	
21111220000042842251C695018111001551001D509020 (14)	IEPS Gasolinas y Diesel de Diciembre de 2022	\$107,374.91
IMPORTE DE LA PRESENTE DATA		\$107,374.91
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO		\$0.00
TOTAL:		\$107,374.91

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOSDIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRATESORERÍA GENERAL, ENCARGADA
DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE EGRESOSLIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZLIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRESLIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAMC.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE
C.C.P. ARCHIVO.



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 9 DE ENERO DE 2023

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4°-A FRACCIÓN I DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN X, DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, GASOLINA Y DIESEL DE DICIEMBRE DE 2022, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28468/LXII/21 DEL 04 DE OCTUBRE DE 2021 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 14 DE OCTUBRE DE 2021.

	Importe
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS.- GASOLINAS Y DIESEL	107,374.91

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Solicitud General 5230357
Solicitud Particular 2166805REF. NO. 0019
GUADALAJARA, JAL., 25 DE ENERO DEL 2023

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$75,829.66 (SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 66/100 M.N)

POR CONCEPTO DEL IMPORTE DE PARTICIPACIONES DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO POR EL MES DE ENERO DEL 2023; DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001146857091

PARTICIPACIONES

21111220000042842251C695018111001551001D509020 **PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES**
21111220000042842251C695018111001551001D509020 (12) Fondo de Fiscalización y Recaudación \$75,829.66

DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO

\$0.00

TOTAL:

\$75,829.66

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA

\$75,829.66

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOSDIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRATESORERÍA GENERAL, ENCARGADA
DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE EGRESOSLIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZLIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRESLIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAM



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 24 DE ENERO DE 2023

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES, Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACION DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE ENERO DE 2023, QUE SE DISTRIBUYE DE ACUERDO AL DECRETO No. 28831/LXIII/22 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	Importe 75,829.66
--------------------------------------	-----------------------------

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Solicitud General 5230958
Solicitud Particular 2166934

REF. NO. 0019

GUADALAJARA, JAL., 25 DE ENERO DEL 2023

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$38,347.76 (TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 76/100 M.N)

POR CONCEPTO 40 Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN DEL MES DE ENERO DEL 2023, CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001146857091

PARTICIPACIONES

21111220000042842251C695018111001551001D509020	PARTICIPACIONES MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES	
21111220000042842251C695018111001551001D509020 (12)	Fondo de Fiscalización al 40 y 60%.	\$38,347.76

DESCUENTOS CONTRAIDOS POR EL MUNICIPIO \$0.00

TOTAL: \$38,347.76

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA \$38,347.76

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

TESORERÍA GENERAL, ENCARGADA
DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAM

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. ARCHIVO.



SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERIA MUNICIPAL
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 24 DE ENERO DE 2023

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y EN EL CAPITULO III, ARTÍCULO 5°, FRACCIÓN IX Y ARTÍCULO 10, TERCER PÁRRAFO INCISOS 1) Y 2) DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO LA PARTICIPACION DEL 40% Y 60% DEL FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN DE ENERO DE 2023, ASÍ COMO LAS DIFERENCIAS A FAVOR DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2022, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SU DECRETO No. 28831/LXIII/22 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN 40% 60%	Importe 38,347.76
--	-----------------------------

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL

OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES



Solicitud General 5228523
Solicitud Particular 2166361

REF. NO. 0019

GUADALAJARA, JAL., 25 DE ENERO DEL 2023

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:

\$15,709.89 (QUINCE MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS 89/100 M.N)

POR CONCEPTO DE FONDO DE COMPENSACIÓN DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO POR EL MES DE ENERO DEL 2023 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001146857091

PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS POR INGRESOS FEDERALES

21111220000042842251C695028111001553001D509020 FONDO DE COMPENSACIÓN DE I.S.A.N.

\$15,709.89

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

TESORERÍA GENERAL, ENCARGADA
DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAM

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

**SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARIA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS**

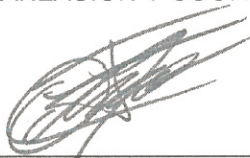
TESORERIA MUNICIPAL
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 18 DE ENERO DE 2023

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14º DE LA LEY FEDERAL DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA A LOS MUNICIPIOS LA PARTICIPACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS DE ENERO DE 2023, QUE SE DISTRIBUYEN DE ACUERDO A LOS COEFICIENTES APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO EN SU DECRETO No. 28828/LXIII/22 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE JALISCO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

	Importe
FONDO DE COMPENSACION ISAN	15,709.89

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES



Solicitud General 5235217
Solicitud Particular 2167727

REF. NO. 0019

GUADALAJARA, JAL., 31 DE ENERO DEL 2023

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
\$813,306.06 (OCHOCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 06/100 M.N)

POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO POR EL MES DE ENERO DEL 2023 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001196507171

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIOs.

211112300000429423511727A18332002585001D109020 FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL \$813,306.06

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	\$813,306.06
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO	\$0.00
TOTAL:	\$813,306.06

UNIDAD DEPTAL. DE PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE OPERACIÓN Y DE OBRA

TESORERÍA GENERAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI SAM

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

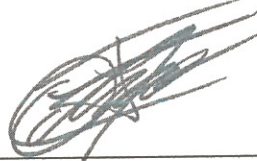
TESORERÍA MUNICIPAL
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 30 DE ENERO DE 2023

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-IV Y 36 AL 38 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS DE ENERO DE 2023, QUE SE DISTRIBUYEN SEGÚN ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 28 DE ENERO DE 2023.

	Base	Importe
FONDO DE APORTACION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	620,621,655.00	813,306.06

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Solicitud General 5235380
Solicitud Particular 2167852

REF. NO. 0019
GUADALAJARA, JAL., 31 DE ENERO DEL 2023

SE RETIRA DE LA CAJA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL ESTADO LA CANTIDAD DE:
**\$1,227,353.60 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 60/100
M.N)**

POR CONCEPTO DE FONDO DE APORTACIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE: CABO CORRIENTES, JALISCO POR EL MES DE ENERO DEL 2023 DE CONFORMIDAD CON LOS PORMENORES EMITIDOS POR LA DIRECCION DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL, QUE SE ANEXAN AL PRESENTE. PARA DEPOSITO EN BBVA MEXICO, S.A. CUENTA NO. 012375001196507760

FONDO DE APORTACIÓN PARA MPIOs.

211112300000429423511726A18331002584001D209020 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL \$1,227,353.60

IMPORTE DE LA PRESENTE DATA	\$1,227,353.60
DESCUENTOS POR ADEUDOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO	\$0.00
TOTAL:	\$1,227,353.60

UNIDAD DEPTAL. DE
PARTICIPACIONES Y
APORTACIONES A MUNICIPIOS

DIRECCIÓN DE GASTOS DE
OPERACIÓN Y DE OBRA

TESORERÍA GENERAL, ENCARGADA
DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE EGRESOS

LIC. ALEJANDRA MONSERRAT
GARCIA RAMIREZ

LIC. MIGUEL ANGEL RUVALCABA
TORRES

LIC. MARIA FERNANDA ARIZMENDI
SAM

C.C.P. ARCHIVO.

C.C.P. DEPARTAMENTO DE CAJA GENERAL.- PRESENTE

C.C.P. PRESIDENTE MUNICIPAL.- PRESENTE

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS COORDINADOS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS

TESORERÍA MUNICIPAL
CABO CORRIENTES, JAL.

GUADALAJARA, JAL. 30 DE ENERO DE 2023

CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 25-III Y 32 AL 35 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL FEDERAL Y AL CAPÍTULO VIII, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, VIGENTES Y CON BASE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN VIGOR, SE ENTERA AL MUNICIPIO EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE ENERO DE 2023, QUE SE DISTRIBUYEN SEGÚN ACUERDO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO CON FECHA 28 DE ENERO DE 2023.

	Base	Importe
FONDO DE APORTACION PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	242,352,659.00	1,227,353.60

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN FISCAL



OCTAVIO ÁLVAREZ JAIMES

Pedro Moreno #281,
Col. Centro C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE: CABO CORRIENTES, JALISCO.

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA

En cumplimiento a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco con sus Municipios en su Art. 8 y a la Ley de Coordinación Fiscal Federal en su Art. 6, por este conducto informo del estado de cuenta de los recursos depositados por esta Secretaría de la Hacienda Pública a ese Municipio en el mes de Enero del 2023; el cual se integra por los siguientes conceptos.

CONCEPTO	IMPORTE TOTAL	DESCUENTOS	DEPOSITO IMPORTE NETO	FECHA PAGO	CUENTA	BANCO	ACUMULADO AL 31 / ENERO
Participaciones:							
Federales de Diciembre	4,093,432.81	689,197.80	3,404,235.01	13/01/2023	012375001146857091	BBVA MEXICO, S.A.	4,093,432.81
Estatales de Diciembre	101,878.44	72,460.04	29,418.40	13/01/2023	012375001146857091	BBVA MEXICO, S.A.	101,878.44
Fondo de Infraestructura de Enero	1,227,353.60		1,227,353.60	31/01/2023	012375001196507760	BBVA MEXICO, S.A.	1,227,353.60
Fondo de Fortalecimiento de Enero	813,306.06		813,306.06	31/01/2023	012375001196507171	BBVA MEXICO, S.A.	813,306.06
Fondo de Fortalecimiento (2) de Enero	0.00		0.00				0.00
Fondo de Compensación de ISAN de Enero	15,709.89		15,709.89	25/01/2023	012375001146857091	BBVA MEXICO, S.A.	15,709.89
IEPS Gasolinas y Diesel de Diciembre	107,374.91		107,374.91	12/01/2023	012375001146857091	BBVA MEXICO, S.A.	107,374.91
Fondo Fiscalización y Recaudación (40% y 60%) de Enero	38,347.76		38,347.76	25/01/2023	012375001146857091	BBVA MEXICO, S.A.	38,347.76
Fondo de Fiscalización y Recaudación de Enero	75,829.66		75,829.66	25/01/2023	012375001146857091	BBVA MEXICO, S.A.	75,829.66
I.S.R. Enajenación Bienes Inmuebles Diciembre	12,075.00		12,075.00	26/01/2023	012375001146857091	BBVA MEXICO, S.A.	12,075.00
I.S.R. Enajenación Bienes Inmuebles (2%) Conventados con Municipios) Diciembre	0.00		0.00				0.00
	6,485,308.13	761,657.84	5,723,650.29				6,485,308.13


Por lo anterior, se le solicita remita los recibos oficiales correspondientes a la brevedad posible.

ATENCIÓN.

"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"

GUADALAJARA, JAL., 7 DE FEBRERO DEL 2023

SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA


C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
HACIENDA PÚBLICA

C.c.p. Auditoría Superior del Estado de Jalisco

MIRAS / MARTÍ AMGR /